

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00507 00**

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora lo informado por el parqueadero SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 114, hoy 9 de agosto de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez Municipal
Civil 035
Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **849e67b700894e445958b5395b94094f69422c36cdc6ee3aec0b901d98920fd0**

Documento generado en 06/08/2021 12:06:26 p. m.